



c) Regulación (reforma/abrogación):

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:

No.	Dependencia	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre de la Regulación que se propone emitir, reformar, derogar o abrogar	Acciones de Mejora Propuestas para la Regulación	Objetivo General de las Acciones	Justificación de la Acción	Fecha de Cumplimiento
1	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN JURÍDICA	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	REFORMAR	MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN	ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESA DEPENDENCIA, CONTEMPLADA EN EL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	31/12/2024
2	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN JURÍDICA	REGLAMENTO QUE REGULA LA TENENCIA DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	REFORMAR	MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN	ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFOMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	31/12/2024
3	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN JURÍDICA	REGLAMENTO PARA LA ORIENTACIÓN Y/O ATENCIÓN A PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	EMITIR	EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN	LA EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MUNICIPIO, A RAZÓN DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES OTORGADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN ESA MATERIA ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	31/12/2024



No.	Dependencia	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre de la Regulación que se propone emitir, reformar, derogar o abrogar	Acciones de Mejora Propuestas para la Regulación	Objetivo General de las Acciones	Justificación de la Acción	Fecha de Cumplimiento
5	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN JURÍDICA	REGLAMENTO PARA LA APERTURA, FUNCIONAMIENTO DE MOLINOS Y TORTILLERÍA DE NIXTAMAL DE MAÍZ, DE HARINA, DE TRIGO Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LOS PRODUCTOS QUE ELABORAN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	REFORMAR	MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN	ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFOMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	31/12/2024
6	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN JURÍDICA	REGLAMENTO DE LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN, PERSEVERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DE GARCÍA, N.L.	REFORMAR	MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN	ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFOMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	31/12/2024
7	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN JURÍDICA	REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	REFORMAR	MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN	ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFOMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	31/12/2024



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS:

No.	Dependencia	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre de la Regulación que se propone emitir, reformar, derogar o abrogar	Acciones de Mejora Propuestas para la Regulación	Objetivo General de las Acciones	Justificación de la Acción	Fecha de Cumplimiento
1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GARCÍA N.L.	EMITIR	ESTABLECER LAS BASES PARA LA ESTRUCTURA, ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MANTENER UNA RELACIÓN LABORAL ESTRUCTURADA Y ORDENADA QUE FACILITE LAS RELACIONES Y EL TRABAJO EN EQUIPO, PROCURE LA PRODUCTIVIDAD Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.	CADA SERVIDOR PÚBLICO CONOZCA LAS OBLIGACIONES, SANCIONES Y BENEFICIOS DE SU ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LO CUAL PERMITE MANTENER UNA RELACIÓN LABORAL ORGANIZADA DENTRO DE LA SECRETARÍA.	31/12/2024